PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Decreto N. 20935.-

47

QUE OTORGA LA CONDECORACION DE LA "ORDEN NACIONAL DEL MERITO".

Asunción, 3 de Junio de 1947.-

Nº. 874.-

V I S T A : la nota Nº. 587, de fecha 2 del corriente, originada en el Ministerio de Defensa Nacional, en la que se solicita sea otorgada la condecoración de la "Orden Nacional del Mérito", al Señor Coronel Karl T. Barthelmess, Jefe de la Misión Aérea Norteamericana en nuestro país, y

CONSIDERANDO: Que en la referida nota se hace mención de los relevantes servicios prestados al país en su carácter de Jefe de la Misión Militar Aérea Norteamericana,

Que en consecuencia, corresponde testimoniarle la gratitud del Gobierno Nacional,

Por tanto, oido el parecer favorable del Consejo de la Orden, y de conformidad al Decreto-Ley Nº. 11.942, de fecha 31 de Enero de 1946,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.-Confiérese la condecoración de la "Orden Nacional del Mérito", en el grado de Comendador, al Coronel del Ejército Nortamericano, Don Karl T. Barthelmess.-

Art. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Federico Chaves

Hellmuth